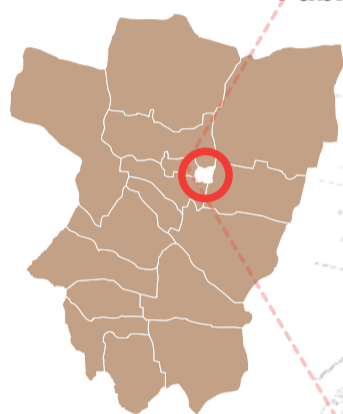


ASÍ SERÁN LOS OPERATIVOS CONTRA MOTOCHORROS

Esto son los detalles del plan ideado por el Ministerio Público Fiscal con los responsables del área de Seguridad.



120
operativos

se desarrollarán diariamente en distintos lugares del Gran San Miguel de Tucumán.



Los controles se realizarán durante la mañana, la tarde y la noche. Se estima que serán 40 por cada turno.

Los lugares donde se llevarán a cabo estos controles se determinarán según los informes estadísticos de índices criminales que elaboran el Ministerio Público Fiscal y la Policía.



500
efectivos

aportará la Policía para controlar cada moto que pase por los puntos establecidos por el operativo.

150
efectivos

de las fuerzas federales (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria) se sumarán al operativo.

Paralelamente, los policías circularán por las adyacencias donde se encuentren los retenes para evitar posibles fugas.



41
personas

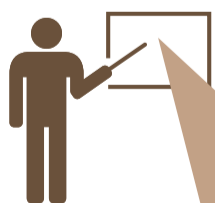
sacará a las calles el Ministerio Público Fiscal para sumarse a los controles.



30 miembros del Equipo Científico de Investigación Fiscal y al menos 11 auxiliares fiscales.

100
móviles

se utilizarán (entre autos, camionetas y motos) para realizar los operativos.



CAMPAÑA

10
primeros

días serán de concientización a los motociclistas para que regularicen su situación y no se realizarán secuestros por infracciones.

No habrá excepciones para las personas que estén violando leyes (no normas de tránsito) cuando se pongan en marcha los operativos.

PARA TENER EN CUENTA



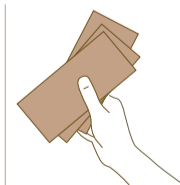
No podrán circular dos personas adultas en una moto durante las 24 horas en toda la provincia.

Lo Policía otorgará autorizaciones por razones laborales o excepcionales, como problemas de salud o de falta de transporte.



Se secuestrarán los rodados a las personas que no usen casco, no tengan chapa patente, licencia de conducir y documentación del motociclista.

Las guarderías no podrán permitir estacionar motocicletas que no tengan dominio y cuyos conductores no usen casco.



Los infractores podrán recuperar los rodados después de abonar una multa.



DENUNCIAS

Se habilitará una línea telefónica para recibir denuncias por abusos que pueda cometer el personal que realice los operativos.

DESTINO FINAL

Las motos que se secuestran serán llevadas al depósito que tiene la Policía en Lastenia.

